REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

RESTAURACION TRAS INCENDIO EN 142,93 HAS FINCA EL QUEXIGAL

TITULAR: **EL QUEXIGAL S.A.**

Código: 2023-b115 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado

Breve descripción:	Repoblación forestal de *pino piñonero* con alcornoque, madroño, fresno, enebro y quejigo tras el incendio de 2013.

Localización:	Cebreros (Ávila)	**Superficie del proyecto:**	142,93 ha
Fecha de inicio de proyecto:	13/12/2019	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	19.969 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	363 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, fomento de la biodiversidad, reducción del riesgo de incendio, fomento de la recuperación del ecosistema forestal, aumento del valor agroforestal, disminución a la erosión, aumento de la capacidad de carga del hábitat forestal y su conectividad asociada.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto de absorción de dióxido de carbono es la entidad El Quexigal S.A. organización que se dedica a la explotación agrícola, ganadera y turística de fincas rústicas y para la adquisición, urbanización, parcelación, explotación y comercialización de fincas rústicas y urbanas. Los trabajos han sido ejecutados por la empresa Hergonsa.

La zona

Este proyecto se localiza en el término municipal de Cebreros, Ávila. Concretamente, se desarrolla en los montes al norte de la Estación de Seguimiento de Satélites de Espacio Profundo de Cebreros, en torno a los cauces de los ríos Sotillo y Becedas. El proyecto viene motivado por la necesidad de llevar a cabo actuaciones de restauración en parte de los terrenos afectados por el incendio de 3 de agosto de 2013, que afectó a un total de 1.100 has. Las actuaciones proyectadas tienen por objeto la regeneración de la cubierta vegetal principal existente, la reducción de la erosión y la escorrentía, la conservación de la fertilidad del suelo y la conservación de la fauna. El incendio de Cebreros se inició el 3 de agosto de 2013 por un tendido eléctrico que da servicio a una de las fincas particulares de Santa Leonor. La fuerte inestabilidad atmosférica de esa tarde, precursora de la entrada de una borrasca, con fuerte viento del sur provocó que el incendio subiera a copas y se propagase con gran rapidez, afectando a una masa de alto valor ecológico compuesta principalmente por pino piñonero (*Pinus pinea*) acompañadas de especies acompañantes como el arce (*Acer monspessulanum*), la encina (*Quercus ilex*), el rebollo (*Quercus pyrenaica*) o el enebro (*Juniperus oxycedrus*), destacando en el subpiso arbustivo los jarales de *Cistus ladanifer* y piornales de *Cytisus oromediterraneus*.

La plantación

Los trabajos de plantación consistieron en la instalación de plántulas de diferentes especies autóctonas, siendo el pino piñonero (*Pinus pinea*) la especie principal con un 85 %, en rodales monoespecíficos, con densidades de plantación entre los 600 y los 1.100 pies/ha dependiendo del rodal, y una densidad final esperada de entre 300 y 550 pies/ha. De manera complementaria, se ha desarrollado un rodal complementario de especies de frondosas como el quejigo (*Quercus faginea*), el alcornoque (*Quercus suber*), el madroño (*Arbutus unedo*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*) y el enebro (*Juniperus oxycedrus*) en mezcla íntima, con densidad inicial de 800 pies/ha y densidades finales esperadas de entre 14 y 55 pies/ha, en función de las especies. La preparación del terreno consistió en un ahoyado con retroaraña o retroexcavadora en función de la pendiente, y la plantación fue manual. A lo largo de las tres anualidades posteriores a la repoblación inicial, se realizarán labores de mantenimiento, consistentes en reposiciones de marras y escardas manuales para reducir la competencia herbácea. Hacia el año 25 se realizarán las primeras podas de formación, y se realizarán con una periodicidad de 5-10 años en función del crecimiento. En este período se realizarán los primeros clareos sobre el piñonero, buscando una reducción de un 20-30% de la densidad de pies, para dejar la masa en un 50% de la densidad inicial de plantación.

Datos de contacto: El Quexigal S.A.
Carlos Escorial Pinela
Email: cescorialp@elenebro.com
Teléfono: 600408411
https://www.elenebro.com/